

- Áreas de montaña y de bosque: No existen.
- Reservas naturales y parques: No existen.
- Áreas clasificadas o protegidas por la legislación del Estado o de las Comunidades Autónomas, LICs y ZEPAs: No existen.
- Áreas en las que se han rebasado los objetivos de calidad medioambiental establecidos en la legislación comunitaria: No existen.
- Áreas de gran densidad demográfica: No existen.
- Paisajes con significación histórica, cultural y/o arqueológica: no existe constancia de la presencia de yacimientos arqueológicos en el sector.

CARACTERÍSTICAS DEL POTENCIAL IMPACTO

Aparte de los impactos positivos sobre la socioeconomía, son de esperar los impactos ambientales negativos propios de un proceso urbano, tanto durante las fases de construcción como de explotación de la nueva urbanización, especialmente sobre los factores suelo, paisaje y medio hídrico.

Sin embargo, de todo lo expuesto en los apartados anteriores se deduce que la capacidad de acogida del medio natural es alta, por la ausencia de valores ambientales y patrimoniales relevantes y su carácter antropizado. Por otra parte, la extensión, magnitud y complejidad de los impactos previsibles no serán importantes. Aunque la reversibilidad de este tipo de actuaciones es difícil, por el habitual largo plazo de la vida del proyecto, no se producen efectos transfronterizos y la probabilidad, duración y frecuencia de los potenciales impactos son reducidas.

Por ello se considera que el impacto potencial del desarrollo del Plan Regional es reducido y compatible con los valores medioambientales de la zona.

No obstante, se deberán cumplir las medidas protectoras y correctoras especificadas en el Documento de Avance presentado, que facilitarán una mayor integración de las obras en el entorno.

Zamora, 10 de marzo de 2009.

*El Delegado Territorial de la Junta
de Castilla y León en Zamora,
Fdo.: J. ALBERTO CASTRO CAÑIBANO*

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/633/2009, de 13 de marzo, por la que se resuelve la convocatoria de los Premios Extraordinarios de Formación Profesional correspondientes al curso académico 2007/2008.

Mediante Orden EDU/20/2009, de 7 de enero, publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» n.º 8, de 14 de enero, se convocan los Premios Extraordinarios de Formación Profesional correspondientes al curso académico 2007/2008.

De acuerdo con la base séptima de la citada Orden y vista la propuesta motivada del jurado de selección constituido al efecto conforme establece la base quinta.

RESUELVO:

Primero.– Conceder el Premio Extraordinario de Formación Profesional, correspondiente al curso académico 2007/2008, a los candidatos que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Segundo.– La relación de alumnos que han obtenido el premio extraordinario se comunicará a la Dirección General de Cooperación Territorial del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, para que puedan optar al Premio Nacional de Formación Profesional que anualmente convoca ese Ministerio.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Educación, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 13 de marzo de 2009.

*El Consejero,
Fdo.: JUAN JOSÉ MATEOS OTERO*

ANEXO

APELLIDOS	NOMBRE	NIF	FAMILIA	PROVINCIA
ARIAS MARIA	ERIKA	70255821K	ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	SEGOVIA
LOZANO ANTÓN	ELGA	13169977Q	ADMINISTRACIÓN	BURGOS
SÁNCHEZ OLIVERO	CAROLINA	12412779R	COMERCIO Y MARKETING	VALLADOLID
ABARQUERO SAN JOSÉ	JESÚS FELIPE	71937904E	COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO	ZAMORA
ESTEBAN EGURROLA	ASIER	15390771E	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	SALAMANCA
PEÑA TAMAYO	ESTHER	71267677S	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	BURGOS
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	MANUEL	09813971D	FABRICACIÓN MECÁNICA	LEÓN
GARCÍA GARCÍA	RAQUEL	09797209Z	HOSTELERÍA Y TURISMO	LEÓN
AGUADO FERNANDEZ	RAQUEL	03473855G	IMAGEN PERSONAL	BURGOS
ÁLVAREZ LÓPEZ	BEGOÑA	13153028H	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	BURGOS
DE ANTA CHAPADO	DAVID	71157570D	INFORMÁTICA	VALLADOLID
ALONSO MARTÍNEZ	LETICIA	13147195G	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	BURGOS
MARTÍN DE ANDRÉS	EVA	70241483N	SANIDAD	SEGOVIA
SIERRA SEDANO	MARÍA GEMA	13142824A	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	BURGOS
LÁZARO HIDALGO	ESTHER	44917277W	TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	VALLADOLID